

APROBADO POR DECRETO DE LA PRESIDENCIA
DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL N° 105
DE FECHA:

26 ENE 2016



EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS
Patronato Socio-Cultural

BASES DE CONVOCATORIA
CERTAMEN ON-LINE ALCOBENDAS FLAMENCA NUEVOS TALENTOS

El certamen on-line se registrará por las siguientes bases:

1. CATEGORÍAS Y REQUISITOS

1.1.- El concurso consta de tres modalidades, una de Cante, otra de Baile y otra de Guitarra

En cada una de ellas podrán participar personas físicas, profesionales o aficionados de cualquier nacionalidad, nacidos entre el 29 de mayo de 1986 y 27 de mayo de 2002 (entre los 14 y los 30 años cumplidos a 31 de diciembre de 2016.), con un repertorio mínimo de 30 minutos, que cumplan las condiciones de las presentes bases y que se inscriban **antes de las 24 horas del día 15 de marzo de 2016.**

1.2.- Hay dos categorías una Estatal-Internacional y otra local de Alcobendas. En la categoría Estatal-Internacional, podrán presentarse artistas de cualquier nacionalidad. En la categoría Local sólo podrán presentarse los nacidos o residentes en el término municipal de Alcobendas.

1.3.- Los artistas premiados se comprometerán a realizar una actuación en el Festival ALCOBENDAS FLAMENCA NUEVOS TALENTOS, el día 27 de mayo 2016, a la hora y escenario que determine la organización, para lo que entregará la documentación que ésta le requiera a efectos de acreditación y difusión.

1.4.- Los artistas presentados garantizan que poseen los derechos de interpretación y/o autoría y conceden permiso a la Organización para reproducirlos a través de Internet y/o, con carácter promocional, en Radio, Televisión, eximiendo a la organización del concurso de cualquier responsabilidad o reclamaciones de terceros, y mediante la edición y publicación de un DVD físico o digital. También a permitir el uso de los datos presentados, exclusivamente para actividades culturales, en el marco jurídico de la legislación vigente de Protección de datos.

1.5.- Los artistas premiados se comprometen a citar en su currículum, biografía y notas promocionales que lo han sido en el "Concurso Flamenco Alcobendas Nuevos Talentos 2016".

1.6.- Los artistas presentados al concurso aceptan estas bases y se comprometen a presentar, en caso de ser ganadores, toda la documentación necesaria, que acredite que cumplen los requisitos del concurso. En caso contrario, no se les concederá premio alguno. La organización se pondrá en contacto con los premiados en la forma indicada por el artista en su solicitud, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos.

FOO. CARLOS SÁBIDO FERNÁNDEZ
DIR. EDUCACIÓN PATRONATO SOCIOCULTURAL

26 ENE 2016



EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

1.7.- Los artistas menores de edad, deberán presentar documento firmado por su padre, madre o tutor legal expresando autorización para participar en el Concurso, según las condiciones de estas bases.

1.8.- El Jurado estará compuesto por, al menos, tres representantes profesionales del ámbito del Flamenco, un representante del Ayuntamiento de Alcobendas que tendrá voto de calidad y actuará como secretario, y un presidente. Levantándose acta cuando se constituya el jurado.

1.9.- Cada artista presentado tendrá un espacio en la WEB para ser visitado por el público que dispondrá de un sistema de votación, pulsando en "Me gusta" de Facebook, mediante el cual el público podrá votar a sus artistas favoritos en cada modalidad. Los diez artistas con mayor puntuación a fecha que en su momento fije la organización, más aquellos que la organización estime convenientes, pasarán de forma automática a la consideración del Jurado, si bien la elección de los artistas premiados será facultad exclusiva del Jurado, con excepción del premio de público.

El público podrá votar a tantos artistas como desee, aunque sólo podrá dar un voto a cada grupo. El premio del público se concederá al artista mejor valorado mediante las votaciones realizadas por el público.

2. INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comenzará cuando sean publicadas las presentes Bases, y finalizará antes de las 24 horas del día 15 de marzo de 2016.

2.1.-Existen dos vías de inscripción.

- *Por Internet a través de la pagina web www.alcobendasflamencanuevotalentos.org*

- Deberá rellenar un formulario de inscripción, que se incluye en dicha página, y en el que garantizan la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal, especificando en la modalidad que participa (cante, baile o guitarra) y en caso de ser premiado deberá acreditar la veracidad de los datos que en él se expresan.

- Además deberá incluir un máximo de dos enlaces de Youtube o Vimeo correspondientes a cada una de las propuestas presentadas (cante, baile o guitarra). Cada video deberá contener una pieza de cante, de baile o de guitarra del artista de libre elección, dentro de los géneros o estilos flamencos, ya sean de creación propia o repertorio clásico.

- Puede ser un videoclip, una grabación de una actuación en directo, profesional o doméstica, o, en el caso del cante, un simple video con una o varias imágenes estáticas (fotos del artista o cualquier otro motivo o paisaje).

- El o los dos videos quedarán insertados en el perfil del artista de la página del concurso. Sólo serán válidos videos alojados en las plataformas Youtube o Vimeo.

- *Por correo electrónico enviado a info@alcobendasflamencanuevotalentos.org*

26 ENE 2016



EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

- El artista candidato solicitará su participación en el concurso enviando por correo electrónico cuantos datos considere oportunos y un teléfono de contacto.
- Puede ser un videoclip, una grabación de una actuación en directo, profesional o doméstica, o, en el caso del cante, un simple video con una o varias imágenes estáticas (fotos del artista o cualquier otro motivo o paisaje).
- La organización le remitirá una hoja de inscripción normalizada rellena con los datos que le hayan sido remitidos por el artista para su aprobación y le solicitará los que pudieran faltar.
- Acto seguido la organización del concurso subirá los datos en la web del concurso a disposición del público y del jurado.

2.2.-Los artistas candidatos, en caso de ser premiados, deberán acreditar la veracidad de los datos presentados para concursar.

Una vez que el artista se dé de alta en el concurso, y tras la correspondiente verificación por la organización, el público podrá escuchar las propuestas presentadas. En este momento se considerará como completada la inscripción.

3.- FASES, SELECCIÓN Y PREMIOS

3.1.-El concurso consta de tres fases:

Primera Fase: Inscripción y votaciones del público

- Una vez inscrito y validada su inscripción los artistas podrán ser escuchados libremente a través de www.alcobendasflamencanuevostalentos.org.

A partir de un momento determinado por la organización se abrirá el periodo de votaciones del público. Estas votaciones se realizarán pulsando en el botón "Me Gusta" de Facebook que aparecerá bajo cada artista candidato.

Segunda Fase: Votaciones del jurado y fallo.

- Teniendo en cuenta las votaciones del público, pero principalmente, su propio criterio soberano, el jurado fallará los premios entre todos los presentados, tras la escucha de las obras presentadas, formalizándose en el acta correspondiente.

Se valorará la expresión, interpretación, originalidad, aportación personal dentro de los estilos escogidos.

- El jurado también dará fe de los artistas más votados para el Premio del Público.

- El jurado seleccionará además a varios artistas por cada apartado y modalidad como reserva para sustituir a los ganadores en caso de que se detecten errores o anomalías en los requisitos de inscripción. El nombre de estos artistas de reserva no se hará público salvo en caso que deban sustituir a los primeros elegidos.

Tercera Fase: Actuación y entrega de premios

26 ENE 2016



EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

- Los artistas premiados por el jurado actuarán en una gala que, en el marco del Festival "Alcobendas Flamenca" se celebrará el 27 de mayo de 2016 en el Centro de Arte de Alcobendas, donde se les hará entrega de los premios que les correspondan.

- CATEGORÍA ESTATAL-INTERNACIONAL

- **Premio Premio Alcobendas Flamenca Nuevos Talentos de Cante:**
2.000 € + diploma.
- **Premio Premio Alcobendas Flamenca Nuevos Talentos de Baile:**
2.000 € + diploma.
- **Premio Premio Alcobendas Flamenca Nuevos Talentos de Guitarra:**
2.000 € + diploma.

- CATEGORÍA LOCAL

- **Premio Alcobendas Flamenca Nuevos Talentos de Cante:**
500 € + diploma.
- **Premio Premio Alcobendas Flamenca Nuevos Talentos de Baile:**
500 € + diploma.
- **Premio Premio Alcobendas Flamenca Nuevos Talentos de Guitarra:**
500 € + diploma.

- PREMIO DEL PÚBLICO

- Además, al artista más votado de cada modalidad (cante, baile y guitarra) por el sistema de votaciones a través de Facebook se le hará entrega del diploma que le acredita como ganador del Premio del Público.
- El diploma se otorgará el día de la Gala de Entrega de Premios, en el caso de que el artista premiado no pudiera asistir a ella, le será enviado por correo a la dirección expresada en su inscripción.

La organización se reserva el derecho de ampliar o modificar el repertorio de premios, previa modificación de las bases por el órgano competente y su posterior publicación por el mismo medio, en caso de acuerdo con otras entidades aún con posterioridad a la publicación de las presentes bases o por decisión soberana del jurado.

Los nombres de los ganadores se publicarán en la página web del concurso www.alcobendasflamencanuevostalentos.org y sus obras presentadas permanecerán en la misma dispuestas para su escucha.

Una vez finalizada la edición pasarán a permanecer en el apartado "histórico" de la web, salvo que el artista manifieste lo contrario.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

26 ENE 2016



EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

Los premios no podrán otorgarse "ex aequo". El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio en alguno de los apartados. También podrá aumentar el número de los seleccionados y proponer un accésit a un artista de otra categoría.

4.- CONDICIONES DE ACTUACIÓN

4.1.- En las modalidades de Cante y Guitarra:

- Los artistas premiados por el jurado aportarán a sus expensas a los músicos acompañantes que consideren oportunos hasta un máximo de 4 acompañantes, y actuarán durante un mínimo de 15 y un máximo de 20 minutos en el escenario y horario que determine la organización del concurso el día 27 de mayo de 2016 en el Centro de Arte de Alcobendas.

4.2.- En la modalidad de Baile:

- Los artistas o compañías de baile premiados por el jurado aportarán a sus expensas a los músicos acompañantes y a los bailaores y/o bailaoras que consideren oportunos hasta un máximo de 4 músicos y 4 bailaores o bailaoras y actuarán durante un mínimo de 15 y un máximo de 20 minutos en el escenario y horario que determine la organización del concurso el día 27 de mayo de 2016 en el Centro de Arte de Alcobendas.

El importe del premio a percibir por cada artista se someterá a lo dispuesto en la normativa fiscal vigente.

La organización pondrá a disposición de cada artista premiado un máximo de 4 invitaciones por componente para la gala.

4.3.- Medios Técnicos:

Para las actuaciones los artistas galardonados en la gala de entrega de premios, la organización pondrá a su disposición:

- Sonido PA, monitores e iluminación, con sus correspondientes técnicos.

5.- CONFORMIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Por el hecho de presentarse, el artista manifiesta su conformidad con las bases por las que se rige el presente concurso, y manifiesta que ha sido informado y consiente el tratamiento de sus datos a través del formulario de inscripción:

*En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero denominado **AMIGOS DE LA CULTURA DE ALCOBENDAS**, cuya finalidad es la información y promoción de actividades culturales de Alcobendas. Este fichero está inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos con el nº 2111612330. Los datos no serán cedidos salvo cesiones previstas por ley. La dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la GERENCIA DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL, Pza. Mayor, nº1 – 28100 - ALCOBENDAS (MADRID).*

APROBADO POR DECRETO DE LA PRESIDENCIA
DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL N° 105
DE FECHA:

26 ENE 2016



EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

6.- INFORMACIÓN

Los interesados pueden obtener mayor información en las siguientes direcciones de correo electrónico y páginas web:

- info@alcobendasflamencanuevostalentos.org
- www.alcobendasflamencanuevostalentos.org

Las Bases se publicarán en la web y el Tablón de Edictos municipal.

La organización de este Certamen no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los participantes de la falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de redes sociales, así como del perfil de usuario o de sus servicios o contenidos, o de los sitios web, que pudieran afectar o impedir la participación o el normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

De igual modo tampoco se hará responsable del uso de los contenidos puestos a disposición del público, que pueda realizar el usuario de Facebook y/o un tercero de la página de Facebook, que resulten contrarios a la buena fe, la moral, el orden público, las buenas costumbres, o a las disposiciones establecidas en la normativa vigente en la materia.